

CIRCULAR N° 7

Santa Cruz, 09 de noviembre de 2015

**Señores:
PROVEEDORES
Presente.-**

Ref.: ACLARACIONES TÉCNICAS – SP: 50001444-F "SERVICIO DE CONSULTORIA INGENIERIA DE RIESGOS ASEGURABLES PARA YPFB REFINACION S.A."

YPFB Refinación S.A., mediante la presente circular, da respuesta a las siguientes consultas técnicas:

Pregunta:

DADO QUE EN LOS "ESTUDIOS DE RIESGO" POR EXCELENCIA QUE HAY QUE VALIDAR (EXISTENTES) Y/O EJECUTAR (NUEVOS ESCENARIOS NO ANALIZADOS HASTA LA ACTUALIDAD) SON ACR (Análisis de Consecuencias de Riesgo). FAVOR, PARA PODER ESTABLECER UN SERVICIO CRITERIOSO Y ACOTADO, INDICAR/INFORMAR:

- ACR EXISTENTES indicar Unidades/Escenarios ya estudiados
- ACR NUEVOS indicar Unidades/Escenarios a analizar

Respuesta: Como se explicó en una anterior nota, se aclaró el enfoque o alcance del servicio respecto a la forma de hacer el estudio que no va enfocado a hacer un análisis de riesgo por cada Unidad de Proceso, por otra parte se indicó que con el Oferente Adjudicado se coordinará para proporcionarle información en función a la disponibilidad que tenga YPFB Refinación S.A.

Resaltar que todas las demás condiciones y/o requerimiento técnico se mantienen inalterables.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Víctor Ayala C.
Analista de Contrataciones
Gerencia de Contrataciones de Bienes y Servicios
YPFB Refinación S.A.

cc.: Archivo